## DECRETO No. 607 ©

## LOTA, 27 de Febrero de 2017

## VISTOS :/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos del Estado

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) DFL Nº 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D O del 26 07 2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18 695 -

Y en uso de lo dispuesto en el Art 12ª y las facultades que me confiere el Art 63, ambos de la Ley Nº 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

## DECRETO: /

1 - CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
JOSE ELISEO GAVILAN RUBIO	0.5	27/02/2017	27/02/2017	28/02/2017	
MANUEL FERMIN PUGA PEREIRA	2	02/03/2017	03/03/2017	06/03/2017	
LUIS ALBERTO ZAPATA PARRA	1	27/02/2017	27/02/2017	28/02/2017	
DANIEL ANDRES MEDINA CASTILL	0 1	30/01/2017	30/01/2017	31/01/2017	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

O ULLOA SALAZAR

DEE DE PERSONAL FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE .-

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Funcionario

Carpeta

Archivo

JEEP/dvc.-

Pag. Web.